PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

Los alumnos que han promocionado sin haber superado la materia de lengua castellana y literatura del curso anterior, seguirán el programa de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos.

En el programa de refuerzo se establece el plan de trabajo y las actividades de recuperación que debe realizar el alumno, que se entregarán siguiendo las directrices indicadas. El profesor responsable de aplicar y evaluar el programa de refuerzo es el que imparte la materia de lengua en el curso superior en el que está matriculado el alumno, o en su defecto, el profesor o profesora del departamento didáctico al que se atribuya la responsabilidad de dicho programa.

Seguimiento: Una vez al trimestre el plan específico personalizado será objeto de seguimiento por parte del equipo docente y quedará constancia de los progresos alcanzados.

PLAN DE TRABAJO 1º ESO:

Entrega de actividades del libro de texto de 1º de ESO de Lengua Castellana y Literatura.

a) Antes del 20 de diciembre: actividades del apartado "Aplicar y sintetizar" de los temas 1, 2, 3 y 4
b) Antes del 25 de marzo: actividades del apartado "Aplicar y sintetizar" de los temas 5, 6, 7 y 8.
c) Antes del 3 de junio: actividades del apartado "Comentar un texto" de los temas 9, 10, 11 y 12 .

Las tareas se realizarán manuscritas, indicando los temas, copiando los enunciados y cuidando la limpieza y ortografía.

PLAN DE TRABAJO 2º ESO:

Entrega de actividades del libro de texto de 2º de ESO de Lengua Castellana y Literatura.

a) Antes del 20 de diciembre: actividades del apartado "Aplicar y sintetizar" de los temas 1, 2, 3 y 4
b) Antes del 25 de marzo: actividades del apartado "Aplicar y sintetizar" de los temas 5, 6, 7 y 8.
c) Antes del 3 de junio: actividades del apartado "Comentar un texto" de los temas 9, 10, 11 y 12 .

Las tareas se realizarán manuscritas, indicando los temas , copiando los enunciados y cuidando la limpieza y ortografía.

PLAN DE TRABAJO 3º ESO:

Entrega de actividades del libro de texto de 3º de ESO de Lengua Castellana y Literatura.

d) Antes del 20 de diciembre: actividades del apartado "Aplicar y sintetizar" de los temas 1, 2, 3 ,4 y 5.
e) Antes del 25 de marzo: actividades del apartado "Aplicar y sintetizar" de los temas 6, 7 , 8 y "comentar un texto", de los temas 9 y 10.
f) Antes del 3 de junio: actividades del apartado "Comentar un texto" de los temas 11, 12, 13, 14 y 15.

Las tareas se realizarán manuscritas, indicando los temas, copiando los enunciados y cuidando la limpieza y ortografía.

1. Exámenes sobre los contenidos trabajados en las actividades.
   La fecha del primer examen se fijará en diciembre, el segundo examen en marzo y el tercer examen en junio. La fecha concreta se informará al alumno con al menos 15 días de antelación.

CALIFICACIÓN:

Las actividades encomendadas tienen un valor del 30% de la nota final.

La nota media de los exámenes tiene un valor del 70% de la nota final.

En 2º de Bachillerato la recuperación de la materia pendiente de 1º de Bachillerato se realizará en dos bloques . En ambos se realizarán unas actividades que se entregarán al profesor del curso actual del alumno y un examen. La entrega de las actividades y realización de los exámenes tendrán lugar en enero Y abril , concretándose las fechas según conveniencia del calendario de evaluaciones de 2º de Bachillerato. El porcentaje de las actividades para la calificación final será de un 20% y del examen de un 80%.